

APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL CONVENIO MARCO CON EL GRUPO DE POLINYÀ Y LA FUNDACIÓ CATALANA DE L'ESPLAI

En fecha 21 de julio de 2014 el Ayuntamiento firmó, con la Fundació Catalana de l'Esplai y El Grupo de Polinyà (ocio educativo), el convenio marco para los años 2014-2016, con el fin de apoyar a la organización y desarrollo de las actividades y proyectos que El Grupo de Polinyà destina a niños y jóvenes de Polinyà.

El Grupo de Polinyà solicita, con fecha 7 de junio de 2017 y número de registro 3034 una prórroga del mencionado convenio marco.

Los objetivos del Acuerdo marco especificados en el Convenio son los siguientes:

- Velar por la consecución de los fines del Grupo de Polinyà (ocio educativo)
- Apoyar desde la Fundación y el Ayuntamiento al Grupo de Polinyà (ocio educativo) para garantizar su desarrollo futuro y, en concreto, apoyo económico y en infraestructuras para el desarrollo de los programas actuales:

Desde el departamento de Cultura y Juventud se propone prorrogar el convenio por el año 2017 con los mismos importes otorgados en 2016.

Por todo esto se propone a la Junta de Gobierno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Entender prorrogado para el año 2017 en todos sus extremos el convenio marco firmado en fecha 21 de julio de 2014, entre el Ayuntamiento, la Fundació Catalana de l'Esplai y El Grupo de Polinyà (ocio educativo), y entender otorgada la subvención por la mencionada entidad, según el siguiente cuadro:

PROGRAMAS	IMPORTE 2017
Esplai diario y soporte a las familias	4.050,00 €
Escuela y taller de música	5.040,00 €
Esplai semanal	1.350,00 €
Proyecto APS	2.200,00 €
Rialles	1.961,96 €
Casal de verano	7.863,25 €
Promoción tradiciones y batucada	300,00 €

Segundo.- Comunicar el presente acuerdo a la Tesorería-Intervención, al Área de Atención a las Personas y a las entidades interesadas.

Tercero.- Dar cuenta este acuerdo a la próxima sesión plenaria que se celebre.

Polinyà, documento firmado electrónicamente al margen